

La legislación forestal debe ser revisada para fomentar y aprovechar el recurso maderable en fincas ganaderas de Centroamérica

Guillermo Detlefsen, Carlos Pomareda, Muhammad Ibrahim, Danilo Pezo*

Las políticas forestales en Centroamérica son, en general, poco efectivas para persuadir que los pequeños productores agropecuarios establezcan y utilicen más recursos maderables dentro de sus fincas.

Dos factores determinantes que inciden en lo anterior son:

- 1) En la mayor parte de los países centroamericanos se solicita un plan de manejo forestal como requisito para autorizar el uso de árboles maderables con fines comerciales, aunque éstos provengan de árboles aislados en potreros o áreas agrícolas.
- 2) La importancia de los sistemas agroforestales (que incluyen los sistemas silvopastoriles) no ha sido reconocida en las políticas.

Los productores terminan por realizar la tala y vender la madera en forma ilegal, lo cual es aprovechado por los intermediarios de la cadena. Como consecuencia, los ganaderos, especialmente los más pobres, no pueden vender los recursos maderables de sus fincas al verdadero precio de mercado.

Para revertir esta realidad, urge elaborar y difundir normativas simplificadas para el aprovechamiento maderable sostenible en fincas agropecuarias, como un mecanismo innovativo de política forestal con alto potencial para contribuir al desarrollo de una agricultura más competitiva y sostenible en la región, la cual puede crear mayores oportunidades para la población rural más pobre de la región.

Contexto e importancia del problema

Centroamérica sigue inmersa dentro de un proceso destructivo de sus recursos forestales, con una deforestación promedio de alrededor de 3.810 km²/año entre 1991 y 2005. Sin embargo, se han llevado a cabo modificaciones importantes de la legislación e institucionalidad



Los árboles en fincas ganaderas pueden producir madera además de importantes servicios productivos y ambientales.

* Guillermo Detlefsen, CATIE, gdetlef@catie.ac.cr; Carlos Pomareda, Servicios Internacionales para el Desarrollo Empresarial (SIDE), sidesa@racsa.co.cr; Muhammad Ibrahim, CATIE, mibrahim@catie.ac.cr; Danilo Pezo, CATIE, dpezo@catie.ac.cr

ambiental regional. Estos avances han permitido que aún exista alrededor de 224.000 km² de cobertura forestal en el istmo, equivalente al 43% del territorio total.

Las normativas forestales de Centroamérica han sido desarrolladas para garantizar que se evite el abuso en el aprovechamiento de los recursos maderables. Sin embargo, como los productores pequeños y medianos no pueden cumplir con todos los requisitos que exigen las leyes, reglamentos y normativas forestales, una consecuencia preocupante es que ellos subvalorizan los árboles maderables por lo que tienden a conservar únicamente los mínimos necesarios para su utilización directa en sus fincas (por sus servicios además de madera).

El carácter punitivo o restrictivo que se le da a la mayor parte de leyes forestales y ambientales en la región provoca además que cuando los pequeños productores agropecuarios tienen excedentes maderables que pueden vender, frecuentemente lo hacen de manera ilegal a un precio que no promueve inversiones para reestablecer el componente arbóreo.

En la mayor parte de los países centroamericanos se solicita un plan de manejo forestal como requisito para autorizar el uso de árboles maderables con fines comerciales, aunque éstos provengan de árboles aislados en potreros o áreas agrícolas.

En tal sentido, entre las principales razones por las cuales la cobertura arbórea de la región sigue reduciéndose, están los trámites complicados y burocráticos para el aprovechamiento forestal, un resultado perverso de la legislación existente. Esto motiva a proponer una normativa simplificada para el aprovechamiento maderable en fincas agroforestales de la región para contribuir a una agricultura más diversificada, competitiva y sostenible y, por ende, a un medio rural con menor pobreza y mayores oportunidades.

Potencial de los árboles en fincas ganaderas

En América Central casi todos los sistemas agrícolas tradicionales (incluyendo sistemas ganaderos) tienen árboles intercalados con cultivos o manejados por zonas alternando árboles y cultivos y/o pastos; es decir, son sistemas agroforestales. En algunos ecosistemas tropicales queda poco del bosque original y lo remanente está muy



Panorámica que muestra el potencial para el incremento de árboles dispersos en potreros y en linderos en fincas ganaderas.

fragmentado, dentro de un mosaico complejo de varios usos de la tierra. Estos usos van desde ninguna cobertura arbórea (campos dominados por pastizales mejorados o monocultivos) hasta sistemas agroforestales complejos, donde no sólo se mantiene un alto grado de cobertura forestal, sino también de diversidad de especies arbóreas. En estos casos las opciones para la conservación de la biodiversidad en formas tradicionales (por ejemplo, áreas protegidas) son reducidas y es necesario explorar opciones nuevas si realmente se pretende producir y conservar al mismo tiempo.

En realidad los árboles encontrados en paisajes fragmentados y manejados en sistemas silvopastoriles pueden ser un recurso importante en la generación de productos maderables y de servicios (por ejemplo, sombra y captura de carbono) y contribuyen a la conservación de las especies del bosque. Pueden proveer hábitat para los polinizadores y dispersores de semillas o crear las condiciones ambientales para que se regeneren especies nativas. Además, pueden facilitar el flujo genético entre reservas, conservando genotipos particulares no encontrados en las mismas y manteniendo la viabilidad mínima de las poblaciones. Estas funciones pueden ser de mayor importancia en situaciones donde las reservas forestales son prácticamente inexistentes (por ejemplo, tierras ganaderas) y donde los árboles utilizados en los sistemas silvopastoriles representan una parte importante de las poblaciones o de la riqueza genética de las especies de una zona dada.

En Centroamérica existen grandes áreas agropecuarias con bosques fragmentados y árboles aislados o sistemas agroforestales. En la ganadería de la región, que abarca 26% de la superficie del istmo, se puede mejorar el papel que juegan los árboles y contribuir paralelamente a conservar la biodiversidad.

Esto significa que al menos en una cuarta parte del territorio de Centroamérica (donde están los pastizales) es posible crear mayor oportunidad para contribuir a la generación de servicios ambientales fuera de los bosques, si se promueve la incorporación y el uso racional de los árboles en las fincas ganaderas.

Recomendaciones para el manejo simplificado de árboles maderables en fincas ganaderas de Centroamérica

Dentro de los desafíos de la región, la disminución de la pobreza rural continúa siendo uno de los principales retos. Una opción muy prometedora para aumentar los ingresos y mejorar el nivel de vida de los pequeños y medianos productores agropecuarios de Centroamérica es desarrollar estrategias para diversificar la producción de diferentes cultivos, árboles y ganado, e incrementar su valor agregado.

Para lograr esta meta, los gobiernos de la región deben fomentar el manejo de árboles maderables en fincas ganaderas con una visión de rentabilidad y conservación. Además, el crecimiento de especies maderables, en forma de regeneración natural en las fincas, es un capital natural que, si se le permite un manejo adecuado, puede potenciar enormemente la producción maderable y prevenir mayor deforestación.

Lograr esta estrategia exige una simplificación de las normas actuales de manejo forestal para sistemas agrícolas/ganaderos y su acompañamiento con acciones de fomento.

Esta simplificación de trámites en el aprovechamiento de la madera requerirá de un monitoreo o auditoría social. Para hacer más confiable y práctico este proceso con pequeños productores independientes, se debe fomentar la conformación de agrupaciones o asociaciones gremiales que faciliten el aprendizaje y monitoreo participativo.

También se deben establecer convenios regionales para un mayor intercambio de información sobre los enfoques y metodologías, facilitando la generación de políticas comunes que fortalezcan el comercio legal de productos maderables provenientes de fincas ganaderas.

Ya existe el ejemplo de Guatemala donde se permite que los finqueros puedan producir y aprovechar madera en fincas agropecuarias sin trámites complicados. Replicar y validar esta experiencia exitosa en los otros países de la región dará un gran incentivo para manejar especies arbóreas de regeneración natural. Se requerirá de una iniciativa de los gobiernos centroamericanos para desarrollar una serie de estrategias a nivel regional que permitan fortalecer y empoderar sobre todo a los pequeños productores.

Conclusiones

De concretarse esta iniciativa, muchos finqueros se motivarán a establecer pequeñas plantaciones forestales o agroforestales para mejorar los rendimientos y productividad de diversos productos maderables y comercializarlos legalmente.

Además, se disminuirá en buena parte la presión que actualmente ejercen muchos productores agropecuarios sobre los bosques remanentes, pues contarán con mayores recursos arbóreos en sus fincas.



Los árboles pueden estar distribuidos en diferentes arreglos y ambientes de las fincas ganaderas.

RECOMENDACIONES A LOS GOBIERNOS

- Reconsiderar los **objetivos y resultados de las políticas forestales**, admitiendo en forma explícita las posibles relaciones positivas entre la ganadería y los árboles. Será indispensable estimular el mercado formal y legal de maderas, reconocer la provisión de servicios ambientales en sistemas silvopastoriles, dar una más alta valoración a la producción de carne y leche en fincas con árboles (certificación) y así en general fomentar una ganadería sostenible.
- Una **simplificación de trámites para la regeneración, manejo y cosecha de árboles en fincas ganaderas**. Esto implica no requerir planes de manejo concebidos para el manejo forestal en áreas agrícolas/ganaderas. Los requisitos deben ser desarrollados tomando en cuenta las limitantes e interés de los beneficiarios (por ejemplo, pequeños productores). Un ejemplo puede ser mediante permisos de aprovechamiento basados en una simple inspección a los árboles que se pretende aprovechar. Para el efecto habrá que mejorar la capacidad de las oficinas locales de las instituciones del sector forestal, simplificar los requerimientos de información sustentatoria, y producir y difundir guías de orientación para los productores.
- **Difundir la legislación forestal revisada**, a fin de que ésta sea conocida por los productores, superando las percepciones negativas con respecto a sus derechos. Esto implica más mensajes radiales en la hora oportuna, notas informativas a través de los medios de comunicación local como las municipalidades, charlas por medio de las organizaciones de productores ganaderos y en general incorporar el tema de legislación forestal en los programas de aprendizaje participativo de productores ganaderos.
- Crear **mecanismos financieros** que estimulen el establecimiento y manejo de árboles en fincas agrícolas y ganaderas. Esto debe dar atención especial al financiamiento de largo plazo y no sólo para árboles en plantaciones, sino para recuperación de bosque, cercas vivas, bancos forrajeros y otro tipo de inversiones que contribuyen a hacer las tierras más productivas.
- **Dar seguimiento y evaluar los resultados**, ya no con fines de control, sino que mediante la participación de los propios productores se valore los beneficios del cambio que se está induciendo.

Referencias

Beer, J; Ibrahim, M; Somarriba, E; Barrance, A; Leakey, R. 2004. Establecimiento y manejo de árboles en sistemas agroforestales. In Cordero, J; Boshier, D. (eds.). Árboles de Centroamérica: un manual para extensionistas. Oxford, Inglaterra, OFI-CATIE. p.197-242.

Boshier, D; Gordon, J; Barrance, A. 2004. Prospects for *Circa situm* tree conservation in Mesoamerican dry-forest agroecosystems In Biodiversity conservation in Costa Rica: learning the lessons in a seasonal dry forest. Frankie, GW; Mata, A; Vinson, SB (eds). University of California Press.

Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación (FAO). 2007. Situación de los bosques del mundo 2007. Roma, Italia, FAO. 141 p.

Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación (FAO). 2007. Datos sobre áreas ganaderas en Centroamérica. Roma, Italia, FAO. Consultado el 16 de julio de 2007. Disponible en <http://www.faostat.fao.org>.

Tobar, D; Ibrahim, M; Sáenz, J. 2007. Aves del paisaje ganadero del bosque sub-húmedo tropical; Esparza, Costa Rica. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 36 p. (Serie Técnica. Informe Técnico no. 350).

Agradecimientos. Los autores agradecen a los profesionales y productores que de una u otra forma brindaron sus aportes en el análisis del problema y posibles soluciones. En especial al personal técnico y consultores del proyecto CATIE-NORUEGA/Pasturas Degradadas.

CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza) es un centro regional dedicado a la investigación y la enseñanza de posgrado en agricultura, manejo, conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Sus miembros regulares son el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela. El presupuesto básico del CATIE se nutre de generosas aportaciones anuales de estos miembros.

Sede Central/Headquarters 7170 CATIE, Turrialba, Costa Rica
Tel. (506) 2558-2000 • Fax: (506) 2558-2060
Correo electrónico: comunicacion@catie.ac.cr

www.catie.ac.cr